

## La reunión de los "amarillos"

El jueves último pasado, se verificó en Soria la asamblea de los sindicatos católicos, más conocidos por el nombre de sindicatos amarillos.

Ya nos hemos ocupado antes de ahora en estas mismas columnas del «camelo» que representan los tales sindicatos confesionales que solamente echan raíces en pueblos como el nuestro tan ignorante y tan mísero por todos conceptos, pero hoy, hemos de ocuparnos de los sindicatos católicos que componen la Federación diocesana, porque el acto del jueves es de una trascendencia que seguramente no han visto nuestros cándidos labriegos.

Se han consagrado los sindicatos al sagrado corazón de Jesús.

A primera vista, esto no tiene importancia, pues los mismos rendimientos, las mismas labores y las mismas cosechas han de dar las tierras—creemos nosotros—con consagración que sin ella, pero ahondando un poco, nos encontramos con que el culto al sagrado corazón de Jesús, es un culto jesuita, extranjero, sin arraigo en lo hondo de nuestra nacionalidad. ¿No es más español mil veces el culto al apóstol Santiago o a la Virgen del Pilar?

Y he aquí el peligro.

Los hermanos del sagrado corazón expulsados de casi todas las naciones de Europa, han tomado a España como último refugio. Primero, se conformaron con que les dejaran cobijarse en nuestra catolicísima nación; después, ya no se conforman con esto, sino que pretenden dominar en ella, y para llegar a la realización de su deseo, tratan de apoyarse en lo más inculto, más inconsciente y más alejado de los grandes núcleos de población donde ya los obreros ojo avizor y conciencia libre, no son ni pueden ser extrañados de su recto camino.

Los labriegos, y de entre ellos los labriegos castellanos en cuyos oídos no ha sonado todavía la má-

gica palabra de reivindicación, son su presa.

Por eso, fundan esos sindicatos católicos que luego hacen tributarios de la compañía de Jesús consagrandolos al sagrado corazón.

¿Qué tiene que ver el catolicismo con la agricultura? ¿Que el sagrado corazón de Jesús con la esteva y el azadón?

La Religión—ese sentimiento noble que nosotros respetamos, no ese fanatismo o esa comunión de embacadores que combatiremos siempre—es algo del espíritu que por su elevación no puede confundirse con las cosas materiales.

Por algo la Religión, tiene sus templos en las ciudades y en los corazones.

Por algo también, el cristianismo, el catolicismo, el sagrado corazón de Jesús, todas las sectas y todas las religiones, por su altura por su propio respeto y por su propio prestigio, deben quedarse fuera de las cosas del mundo que con su contacto las harán perder brillo y pureza.

Peró esta doctrina, sería mantenida por Cristo que renunciaba a su reino en este mundo, más no puede serlo de ningún modo por aquellos que faltos de fe o llenos de ambición, pretenden reinar en la Tierra haciendo caso omiso de las palabras del Maestro.

Comprenden que su reino en este mundo, se va terminando; que si pasaron para no volver las épocas feudales; que si se terminó el poder temporal de los Papas, es menester batir el último baluarte, refugiarse en el último reducto para seguir dominando y haciendo suyos los reinos y las naciones.

Por eso, mañana, el candidato de la defensa social que trajo en unos elecciones el flamante Abad de la Colegiata, volverá a surgir, y ya entonces,—¡oh prodigios de la sindicación!—no será derrotado, porque los labriegos que no quisieron ver el peligro, habrán caído en la red tan habilidosa-mente tendida.

## OBRA DE HIJASTROS

Enferma gravemente un sér querido, y propios y aun extraños, diligentes, le aplican los remedios conducentes a recobrar más pronto el bien perdido; pero enferma la Patria, y, distraído el político al uso en incidentes sin importancia, siempre tan frecuentes, retarda o niega el medio apetecido; de aquí que aplaze el viaje hacia el progreso esta pobre nación, o no lo emprenda, y del tedio sucumba bajo el peso; do el egoísmo impere con exceso y la codicia vil con él contienda, la ruina es resultado del proceso.

VICTOR

## EL PAN

El pan constituya el alimento de cada día, y es la base de la nutrición del pueblo productor. Los demás artículos, excepto la carne, el pescado y los huevos, son simples accesorios, aunque necesarios para completar la obra reparadora, en vista de sus principios constitutivos.

Este sabroso e indispensable artículo que tan necesario es en la vida humana, está siendo uno de los más adulterados en esta capital; no solo porque no se conforman sus fabricantes con que falte en cada kilogramo una respetable cantidad de gramos, sino porque lo hacen «tan metido en agua» que yo no sé como no abundan más los empachos gástricos, puesto que estando el pan en malas condiciones, las indigestiones son inmediatas.

Yo he visto en otras partes que todos los despachos de pan tienen un peso, y cuando uno pide cierta cantidad de pan, el expendedor pone en un lado el peso y en otro el pan, y si la pieza no tiene el peso deseado, aumentan un trozo. Esto, tan sencillo y tan de derecho del público pagano, no se puede conseguir en nuestra ciudad, porque no parece sino que está prohibido que haya pesos en las tahonas. La prohibición no es por la autoridad, sino por los dueños de los establecimientos.

Merece ser consignada una excepción: la Cooperativa Popular,

donde el consumidor tiene la garantía del peso y de la calidad.

En resumen: que el pan lo pagamos, con la falta de peso, a razón de 71 céntimos kilogramo, y los llamados a velar por los intereses del pueblo, están en la higuera.

De ese modo es como se hacen ricos algunos industriales sin conciencia.

VILLARE.

De un prospecto de la Federación de Sindicatos católicos:

«Conferencias a cargo de don Leopoldo Ridruejo y D. Enrique Arciniega, sobre abonos químicos y enfermedades del ganado y de otros oradores»

Suponemos que esos señores estarían muy bien hablando de las enfermedades del ganado, pero que estarían mejor hablando de las enfermedades de los curas y del señor Obispo, que fueron los otros oradores.

## PERFIL

Vizconde, Vizconde...

Firmado por UN MAESTRO, aparece en «El Defensor Escolar» un artículo dedicado a la votación en contra de los maestros en el impuesto sobre sueldos o utilidades, y en él se lamenta no se haya hecho mención del Sr. Vizconde de Eza que fué uno de los que votaron el impuesto.

Antes de nada, habré de decir que ni trato de contestar al aludido firmante, ni soy el que en dicho periódico aludiera al Sr. Azpeitia sobre tal votación; únicamente, temo vela en este entierro, persuadido de la inutilidad política del Sr. de Eza, en la cual no debían creer todavía los maestros sorianos, apesar de las fehacientes pruebas que ha dado durante los 21 años que los sorianos le concedieron la representación nominal o política del distrito de Soria.

Un diputado casi vitalicio que no ha conseguido la prolongación de nuestro ferrocarril; ni una reducida guarnición militar; ni una granja agrícola apesar de haber sido ministro de Fomento y ererse el primer agricultor no de Soria, sino de España, ne cabe duda habría de intervenir para que al maestro de escuela se le atrapasen unas pesetas: claro es, Eza, como la generalidad de los de sangre azul, no precisan maestros nacionales; esos son para el proletariado; el rico, los lleva a colegios adhoc; el obrero y el mediantín, a los talleres de zapateros remendones, a los garitos de atmós-



fera viciada y adornados con sucias litografías, a los mataderos de pulmones y laringes que en España titulamos escuelas nacionales.

¡Oh Vizconde, que serie de partidas van apareciendo en el Debe de tu cuenta!

El balance se acerca y tu saldo deudor habrás de realizarlo rabiosamente; no habrá tregua, no habrá condonación.

Hoy, judeante todavía, cual poste de cemento armado te yergues sobre las florecillas que brotan de la tierra, mas ¡ay! que el pólem de esas flores al balanceo aéreo, se transporta por todos los ambientes terrosos barriendo lo que huele a náuseo y pútrido; barriendo con su balcánico y dulce perfume, vuestro fétido odor...

Y esas florecillas nacientes y aromáticas, no son otras que las ideas sacrosantas de la redención proletaria que tras la floración traerá el fruto que alimentará el odio que en nuestros pechos albergasteis los que hartos de manjares golosos, arrebatábais el negruzco mendrugo de pan al hambriento; los que vestidos de ricas pieles os burlabais de la copa haraposa del desheredado; los que habitando chalets y casas y palacios, mirábais con desprecio la casa céspea del indigente; los que amparados en una ley hecha por vosotros, cohartabais la libertad conyugal encarcelando al esposo...

Vizconde, Vizconde; como hombre de sangre roja, te desprecio; como obrero, te odio y como padre de hijos famélicos a los que con tu voto arrebataste un mendrugo de pan, te maldigo.

FELIX CALAVIA GARCÍA.

Treviana (Logroño), 1920.

## De la Región.

### MEDINACELI

Decía un español que cuando la Patria está en peligro nunca falta un soldado valiente en la pelea que se dispone a sacrificar su vida en defensa de su país. El sitio a que me refiero se halla en peligro y no dudo habrá un hijo que con entusiasmo se sacrifique para salvar a su patria chica.

El cronista ha recorrido los pueblos del distrito. Medinaceli es fértil por su suelo, pintoresco por lo elevado de sus colinas; tiene grandes riquezas mineralógicas que pasan desapercibidas por las inteligencias de los capitalistas sorianos.

De Medinaceli nos habla el legislador refiriéndonos la historia de la muerte del famoso guerrero Almanzor al describir la batalla de Calatañazor dejándonos en la certidumbre de donde se encuentran los restos de tan célebre caudillo.

Medinaceli fué grande y noble. La villa tiene un aspecto triste y nada bullanguero; no existe aquello que tanto nombre le dió y que verdaderamente existió en la antigua «Celi».

En un lapso de tiempo han desaparecido cientos de familias a lejanos lugares donde buscarse el sustento necesario para la vida; causa

dolor hablar de la desaparición de los pueblos cuando los culpables de ello son sus gobernantes y la apatía de determinados elementos.

Las calles lóbregas, estrechas y muy romanas nos han conducido a visitar las riquezas artísticas que posee la villa, que aun cuando pocas, son de gran importancia para el arte.

Medinaceli se halla en un estado decadente y de él nadie se ocupa.

La indiferencia con que la miran los representantes de su distrito la llevan al peligro y no tardando mucho tiempo a su desaparición.

A todos los ciudadanos corresponde mirar por su pueblo; pero aun más a aquellos que se les encomendó su representación para velar por sus intereses.

El pueblo les dió un acta no para pasearla en comisiones y lucirla en los membretes de cartas, tarjetillas, ni para elevar carteras de seguros; sino para hacer valer sus derechos en las Diputaciones y en el Congreso.

Pero desgraciadamente esto no es así; o nuestros diputados son unos apáticos, o el Ayuntamiento es un indiferente.

Quien dijo que las Diputaciones debieran desaparecer, porque solo sirven para crear gastos a los municipios sin ningún fin, dijo la última verdad política.

Las Diputaciones no sirven para nada, no sirven siquiera para defender los justos derechos de los pueblos.

Medinaceli tiene un hospital al que la Diputación como a todos los hospitales de cabeza de partido, tiene asignada una subvención de 2.500 pesetas anuales, cuyas pesetas según noticias, jamás entran en las arcas municipales. Aun suponiendo que este hospital sea del Ducado de Medinaceli y este sea quien lo subvencione resulta que sufragando los gastos el ya mencionado Duque, no tienen derecho a ingresar en el más que los hijos de Medina, pues es vergonzoso para los representantes de ese distrito, que si un viajero se encuentra enfermo y sin familia ni dinero, tenga que morir de hambre y sin asistencia en un rincón de la calle, no rezando eso con las leyes de la hospitalidad ni con las máximas cristianas de que tanto se blasona.

Es sumamente necesario que la Diputación entregue esas 2.500 pesetas al Ayuntamiento y se recojan los enfermos de todo el distrito, y si no quiere entregársela al Ayuntamiento esa subvención, entreguenla al Ducado con obligación de dar hospitalidad a los ferasteros.

\* \* \*

Según nuestras noticias el miércoles de la próxima semana se celebrará en esta villa la patriótica fiesta del árbol.

Como ese festejo es completamente desconocido en Medinaceli acudirán a él todos los vecinos amantes de la cultura, rindiendo un ho-

mensaje de admiración al árbol que siempre respetarán.

Los niños de las escuelas públicas cantarán un himno patriótico dedicado al árbol que durante toda nuestra vida tantos beneficios nos proporcionó.

J. A. Andaluz y F. S. Montenegro. Medinaceli, Marzo 1920.

## Medallón.

AYER

Oristo agonizante sobre su madero negro del Calvario, milipendiado, escarrecido, pobre y misero y cubierto de harapos, murmuró.

—Mi reino no es de este mundo.

HOY

Un flamante obispo cubierto de ricas telas, perfumado y enojado, desciende de lujoso automóvil entre las sonrisas de un pueblo endomingado y de unas mujeres encantadoras que le miran y admiran. Y el obispo que cobra cuatro mil duros anuales, recordando las frases del maestro, murmura también.

—El mio sí.

## La huelga de los electricistas.

Ayer fué presentado al Sr. Gobernador Civil por los obreros electricistas federados de Soria un oficio anunciando la huelga para dentro de ocho días.

Esta huelga ha surgido por no haber querido aceptar la Sociedad anónima Eléctrica de Soria las bases de los obreros que en extracto dicen:

- 1.º No trabajar con personal no asociado.
- 2.º Jornada de ocho horas.
- 3.º Aumento de sueldos desde un 30 a un 70 por ciento, según su cuantía.

La sociedad Eléctrica de Soria, que hace poco y sin protesta de nadie ha aumentado el precio del fluido eléctrico en un 20 por 100, no solo se ha negado a las peticiones obreras, sino que ha despedido a la mayoría de quienes las suscribían, negándose también a discutir con la federación de obreros de que son una sección los electricistas.

Conflamos en que el buen criterio imperará para resolver este conflicto, y que el Sr. Gobernador, tan metódico en todo, sabrá armonizar los intereses de patronos y obreros, que no son contrapuestos, sino que todos cooperan a la obra de la producción.

Por afectar a un servicio público, y por tratarse de obreros que trabajan 12 y hasta 16 horas con sueldos mezquinos, nos alegraremos de que enseguida se solucione la huelga.

\* \* \*

## REMITIDO

Sr. Director de LA IDEA

Muy Sr. nuestro: Hará el favor de publicar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, el siguiente comunicado:

No tenía ánimos esta entidad de ocuparse en la prensa de la huelga de Electricistas de esta localidad a no ser por la noticia publicada de dicha huelga en «El Avisador Numantino» y por lo tanto hacemos las siguientes manifestaciones para conocimiento del público.

1.º Las bases fueron presentadas a la Compañía por una Comisión de la unión de oficios varios de esta a cuya Sección pertenecen los obreros huelguistas. ¿Que no eran los individuos que los representaron del gremio de Electricistas? Pues también hay quien sin ser agricultor o ganadero forma parte de las juntas agrarias y de otros sindicatos afines a su profesión y lleva la parte representativa de sus asociados.

2.º ¿Que la empresa tiene doce empleados que no son asociados? Conforme, pero técnico no más tiene uno que no lo sea, porque no puede llamarse electricista el carretero o más jornaleros que tiene para otros menesteres, pues los 7 huelguistas son los que están encargados de las máquinas e instalaciones.

3.º Lo que piden es la jornada de 8 horas, pues hay obreros que trabajan de 14 a 16 horas y todos pasan de 11 siendo el jornal máximo de 5 pesetas.

4.º De lo que dice que la empresa ha subido por dos veces el jornal a sus obreros, es incierto, porque nada más lo ha hecho una sola vez el 17 de abril último y fué con la «irrisoria cantidad de 25 céntimos» cuando la vida subía por la carestía de las subsistencias un 70 por 100.

Queda de usted agradecida la Sección de Oficios varios de Soria.

LA COMISION

REMITIDO

## Otra vez, Sr. Gobernador.

Sr. Director de LA IDEA.

Muy señor nuestro: Rogamos a usted que en el popular semanario que tan dignamente dirige, de cabida a las siguientes líneas.

En contestación a «Un cazador de Suellacabras» se dice por el Sr. Gobernador que la instancia a que hacíamos referencia, ha sido fallado y denegado el premio por la muerte de un animal dañino (¿pero es que la muerte de los animales dañinos puede quedar sin premio?) por comprobarse que no se había cazado dentro del término de Suellacabras.

Si bien alabamos el celo del señor Gobernador, preguntamos. ¿Por parte de quien se comprueba que no se cazó en término de Suellacabras y que el cazador ha mentado? Tengase en cuenta que al cazador le acompañaban dos testigos, presenciales que declararon y firmaron su declaración; por lo tanto negar veracidad a estos testigos, es calumniarles, porque se les acusa de cometer un delito de falso testimonio y mucho más, cuando se niega por-



que sí y sin otros testigos que destruyan con sus manifestaciones, las de los que abajo firmamos.

Suplicamos pues al Sr. Gobernador que falle en justicia la instancia a que nos referimos.

Gracias Sr. Director, y quedan de usted afectísimo s. s.

El cazador y dos testigos.

Suella Cabrias 4-3 920

## Una suscripción

Para la abierta en nuestras columnas en favor del obrero Antonio Millán que se halla enfermo y sin recursos, hemos recibido los siguientes donativos:

La IDEA, 25 pesetas; Francisco Chamarro, 2; Baldomero Ramón, 2; Juan García, 2; Enrique Soria, 3; Juan Aparicio, 5; Antonio Ruiz, 2; Argimiro Moreno, 1; Pedro Acero, 0'50; Timoteo Sanz, 0'50; Pablo Gaspar, 2'50; Angel Pérez, 2'50; Antonio Royo, 3; Eugenio Moreno, 2; Martín Jiménez, 2; Pablo Pérez Sevilla, 1; Mariano García, 0'50; Tomás Herrero, 2; Máximo Diago, 0'25; Manuel Ruiz, 2; Julián García Alcázar, 2; Lorenzo Calonge, 0'50; Bernardino Villares, 0'50; Antonio Díez, 0'50.

Total 64'25.

## Ayuso en el Congreso

La revista federal «Nueve Régimen», publica el suplemento que a continuación reproducimos:

«Como no es la primera vez que la casi totalidad de la Preusa calia

o refiere torcidamente lo que dice en el Congreso el único Diputado republicano federal Sr. Ayuso y faltan muchos días para que, en el número de nuestra revista correspondiente al mes de marzo, pudiéramos informar con exactitud a nuestros suscriptores y al público, tenemos que apelar al procedimiento de transcribir en una hoja suplementaria las líneas que inserta el extracto oficial de las sesiones de Cortes, única manera adecuada de rectificar a enemigos y amigos de tan «probada buena fe», cuando quieren «informar imparcialmente» a la opinión.

Conste, en prueba de justo reconocimiento, que agradecemos la alusión del artículo de fondo de «El País» de ayer 11 de marzo, en la que creemos adivinar la inclinación del Sr. Castrovido, en algún momento de la discusión, a votar con Hilario Ayuso en favor del contribuyente y en contra del dictamen de la Comisión de Presupuestos.

Dice así el *Diario de Sesiones*, página 35:

«El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Ayuso.

El Sr. AYUSO: Muy brevemente tengo que molestar a la Cámara para explicar mi voto. Cuando este coincide con el de las otras minorías de la izquierda, al explicarlo cualquiera de mis compañeros, no necesito molestar al Congreso; pero esta es una de las ocasiones pocas o muchas en que separe mi voto del que han anunciado las minorías reformista, republicana y socialista.

En algo he de justificar mi discrepancia. Mucho más cómodo—ya lo

comprenderán los señores Diputados—era, para un hombre modesto como yo, que ejerce la profesión de Abogado, no ponerse en frente de las legítimas aspiraciones—según habéis oído—de la Magistratura; pero aquí yo no represento sino el interés de los contribuyentes, y siempre que haya un voto particular o una enmienda que cercene los gastos públicos tendrá mi voto. Esa es la doctrina del partido republicano federal.»

Es de advertir que el diputado neo-agrario Sr. Gonzalez de Gregorio, apoyó el aumento en los presupuestos. Vease pues quienes son los que defienden al contribuyente, y quienes son los de la farsa.

### ATENE0 DE SORIA

## Conferencia del Sr. Bastos.

El viernes último dió en el Teatro Principal una conferencia el ingeniero de las minas de Fuentotoba D. Antonio Bastos. Esta conferencia pertenece a la serie de las organizadas por el Ateneo bajo el tema «Lo que conviene a Soria».

El Teatro estaba lleno, y el Sr. Bastos, después de hablar de las características de la raza, trazó a grandes rasgos algo de lo que pudiera ser el programa del resurgimiento de Soria. Pero tan poco concreto fué este programa,

que no podemos clasificarlo sino dentro de las generalidades.

A continuación planteó cuestiones ferro-viarias mas bien de discusión que de proposición y solución inmediata, acusando a la Diputación y al Ayuntamiento de no haber hecho nada práctico en la cuestión ferro-carriles, por su apatía, por su deseo de no otorgar facilidades, por no dar el derecho preferente que pedía el Sr. Colombert, y por haber prescindido del Sr. Bastos en la redacción y firma del manifiesto que se lanzó a la opinión y en el nombramiento de comisionados para asistir al Congreso de Ciencias.

Las palabras del señor Bastos, originaron luego grandes discusiones.

Nosotros, por falta de espacio, y por haber tratado en otras ocasiones con amplitud de estos asuntos, no damos más extensión a este comentario.

**Se arrienda** Desde el día 1.º de septiembre próximo vendrá un molino harinero en inmejorables condiciones. Sita en el término de Tardesillas. En la imprenta de este periódico informarán.

**SE OFRECEN** dos jóvenes para desempeñar algún cargo en oficinas, almacenes, administradores de fincas, etc. Para informes dirigirse a la Administración de este periódico.

Imprenta de Sucesor de F. Jedra.—Soria

### Folleton de LA IDEA 4

## CODIGO PENAL

DE

## "LA IDEA"

se han podido tragar hasta la osa sin sin que lo note nadie,

7.º Emplear careta o disfraz.

Antes, cuando el mundo estaba lleno de hipócritas, convenía para la comisión de algún delito ponerse la careta o el disfraz de hombre de bien; pero ahora, con el progreso de los tiempos, el ser hombre de bien es una burrada, y por consiguiente, usar el disfraz de hombre de bien resulta inútil y circunstancia agravante.

8.º Ejecutar el delito de noche o en despoblado y en cuadrilla.

Estas circunstancias son las mismas del Código Ordinario y su razón salta a la vista. En efecto, para cometer un delito, no hay necesidad de emplear la noche para nada, puesto que pueden hacerse a la luz del

día cuantos robos, chanchullos y boricadas sean precisas.

No es menos borrical la circunstancia del despoblado. En donde hay que trabajar, es en poblado. Robar en las ciudades o en las oficinas, es un medio natural y lógico de robar, pero hacerlo en despoblado, es como querer pescar truchas en el páramo de Villaciervos.

Finalmente, la cuadrilla es inútil puesto que ya cada uno, campa y roba solo.

9.º Ser el delincuente funcionario público sin jurisdicción en el lugar donde se comete el delito.

Adviértase que lo que da carácter de agravación a la delincuencia, es tan solo la extralimitación de la autoridad fuera de su jurisdicción.

Quiérese decir por tanto, que los Alcaldes, podrán irregularizar en sus respectivos municipios pero de ninguna manera en los ajenos aun cuando sean limítrofes. Del mismo modo los Gobernadores pueden operar en su propia provincia y no en la extraña. (García Plaza—Teoría del refran «cada gallo canta en su gallinero»)

10. Ejecutarlo con perjuicio de la autoridad pública directa o indirectamente.

Hay perjuicio directo para una autoridad, cuando se entra en su casa a pegarle una paliza, robarle el sueldo u otra cosa de su pertenencia.

Hay perjuicio indirecto, cuando el delincuente usurpa funciones o provechos a la autoridad debidos, como los barateros de las casas de juego que merman indirectamente el provecho de los gobernantes, y los matuteros que disminuyen el de los Alcaldes.

11. Haber sido castigado el culpable anteriormente por el mismo e parecido delito.

Los comprendidos en esta circunstancia, no tienen perdón de Dios. Son como el burro que tropieza dos veces en el mismo canto. Para el que no aprende con la experiencia, todos los castigos son pequeños. (Gobernador de Guadalajara—Arte de nadar y guardar la ropa: poema en tres cantos y dos sentencias. Sentencia 2.ª)

12. Ejecutarlo con escalamiento.

El uso de las escalas, está abolido. Para medrar, se asciende o por saltos mortales, o arrastrándose. Por esa razón el escalamiento es un medio contra natura de hacer fortuna pues es más fácil medrar por las vías ordinarias.

### TITULO II

#### De las personas responsables de los delitos y faltas

#### CAPITULO PRIMERO

Art. 15. Sean responsables criminalmente de los delitos:

- 1.º Los autores.
- 2.º Los cómplices.
- 3.º Los encubridores.
- 4.º La policía.
- 5.º Los diputados a Cortes.
- 6.º Los Ministros.
- 7.º Los enemigos del cacique.

Explicaremos estos enunciados:

A) AUTORES.—Entendemos por autores responsables, no solo a los autores de un delito, sino a los autores dramáticos, sean del género chico o del grande, y a los demás autores, exceptuando a los autores de sus días.

B) COMPLICES.—En esta clase, debemos entrar por derecho propio los periodistas. De todas las burradas que se hacen en España, por regla general somos cómplices los periodistas que no sabemos más que dar bombos a muchísimos animales públicos que andan por ahí vestidos de Gobernadores, directores, diputados o Alcaldes. menos mal cuando los pagan a cinco pesetas línea, como los cobra algún periódico.

C) ENCUBRIDORES.—El párrafo este es el que reviste menor importancia, unas (Continuará).



## TORCUATO MARTÍNEZ

Cada día vá en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores, en vermout café y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

### BAR IDEAL

Fábrica de Licores  
Y VINOS GENEROSOS

Bosques y Compañía

Especialidad ANIS BOSQUED

VINO X Y Z

(Campo de Gavilena) AGUIRON

Viajante Ramón Ramón, Demografía, III

ZARAGOZA

# ANGEL PÉREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias

para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones; trapos blancos y en colores, alpaigas, cuerdas y lonas, astas, pezuñas, cascotes y retal de cuero crudo, crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Soportales del Collado, 45—Almacén: Carretera de Madrid, (Frente Estación Ferrocarril).—SORIA

### VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etc.

Novedades en artículos para Regalos,

Esta casa vende a precios económicos.

ANTIGUA PESCADERÍA DE

## MAGIN LAFUENTE

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y  
PLAZA DE ABASTOS, número 6

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

## GRAN FÁBRICA

Aguardientes y licores de

Francisco Diaz y Compañía Sucesores de J. Diaz y Compañía

Cariñena (Zaragoza.)

Representante en Soria: TORCUATO MARTÍNEZ

BAR IDEAL

# BANCO HISPANO AMERICANO

Capital: 100 millones de pesetas.

CASA CENTRAL, MADRID

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafraanca de Paradés y Zaragoza

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores, monedas y billetes de Banco extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, amortización y documentos de giros Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia

## LA IDEA Semanario Republicano.

Órgano del partido de Soria y su provincia.

SUSCRIPCIÓN.—Trimestre, 1; Semestre, 1'75; Año, 3.

En el Extranjero doble precio.

Pago adelantado.

Administración, Plaza Mayor, 14.



## REUMÁTICOS

Quando hayan fracasado todos los medicamentos para la curación de vuestro mal, probad las GOTAS ANTI-REUMATICAS IBÁÑEZ preparadas por PIN. Combaten la causa, calman el dolor aumentan la mi- ción y estimulan la diaforesis.

ES VUESTRA SALVACION

De venta en las buenas farmacias. Depositario en Soria, D. JOSE MORALES ORANTES

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.

Manuel Ruiz.

Única casa que vende Anís de La Parra, seco y dulce; de la vinda de Francisco Prados, de Rute (Córdoba).—Ferial 5—SORIA

## JUAN APARICIO LAPUERTA

GUARNICIONERIA MODELO

Compra de pieles de todas clases

Caballeros, 15 y Marqués del Vadillo, 6.—SORIA